



## **Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial**

San José, a las 13 horas 30 minutos del miércoles 13 de octubre de 2010.

En el salón anexo, en el tercer piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia, la Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial, adopta los siguientes acuerdos:

**Artículo I.** Se consulta acerca de los avances en la elaboración de los convenios con las empresas Kimberly Clark, Recyclast, Vicesa y el estado del convenio con CENECOOP. Luego de analizadas las respuesta recibidas, así como el correo remitido por el M.Sc. Carlos Montero Zúñiga, de la Unidad de Control Interno, en el cual se informa acerca de la "Buena Práctica" propuesta por la Sección de Biología Forense del Departamento de Ciencias Forenses. **Acuerdo no. 80.** Realizar el diagnóstico para determinar los Circuitos en los que se cuenta con iniciativas de recolección, separación y entrega de desechos. **Acuerdo no. 81.** Definir los planes pilotos para llevar a cabo campañas y dotar de medios a estos Circuitos. **Acuerdo no. 82.** Levantamiento de las estadísticas para determinar el volumen de vidrio y plástico que se podrían reciclar. **Acuerdo no. 83.** Definir el ente que llevará a cabo la labor operativa que implica el desarrollo de este proyecto. **Acuerdo no. 84.** Se conforma una subcomisión la que se encargará de implementar las medidas indicadas en los puntos 1, 2, 3 y 4. Esta estará integrada por Erick Alfaro de la Contraloría de Servicios, Waiman Hin del Departamento de Gestión Humana, Ana Lucía Vásquez del Departamento de Prensa y Comunicación, Ana Beatriz Mendez del Departamento de Servicios Generales y Wilbert Kidd del Departamento de Proveeduría, quien fungirá como coordinador. La propuesta será conocida por esta Comisión en la sesión programada para el 10 de noviembre. **Se declara acuerdo firme.**

Su mensaje

Para: Erick Alfaro Romero; Waiman Hin Herrera; Ana Lucía Vásquez Rivera; Ana Beatriz Méndez Alvarado;  
Wilbert Kidd Alvarado  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:31

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Ana Lucía Vásquez Rivera en 29/10/2010 13:31  
Ana Beatriz Méndez Alvarado en 29/10/2010 13:31

Su mensaje

Para: Erick Alfaro Romero; Waiman Hin Herrera; Ana Lucía Vásquez Rivera; Ana Beatriz Méndez Alvarado;  
Wilbert Kidd Alvarado  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:31

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Erick Alfaro Romero en 29/10/2010 13:31  
Waiman Hin Herrera en 29/10/2010 13:31  
Wilbert Kidd Alvarado en 29/10/2010 13:31

Su mensaje

Para: Carlos Montero Zuñiga; Seccion Biologia Forense  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 14:05

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Carlos Montero Zuñiga en 29/10/2010 14:05

Su mensaje

Para: Carlos Montero Zuñiga; Seccion Biologia Forense  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 14:05

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Seccion Biologia Forense en 29/10/2010 14:05

**Artículo II.** El Departamento de Servicios Generales hace la presentación del anteproyecto del Centro de Acopio. La propuesta está basada en el principio de pureza; se trata de un galerón metálico en color blanco en el cual se utilizarán láminas esmaltadas, incluye una bio-jardinera con mallas para enredaderas que eviten los malos olores. La idea es que tenga ventilación por medio de la utilización de paneles en metal expandido (jordomex) que permita extraer los malos olores y brindar ventilación. **Acuerdo no. 85:** Realizar las gestiones

respectivas para buscar el presupuesto requerido para iniciar la construcción del Centro de Acopio.

Su mensaje

Para: Ana Beatriz Méndez Alvarado  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:34

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Ana Beatriz Méndez Alvarado en 29/10/2010 13:34

**Artículo III.** Se conoce de la gestión realizada por José Miguel Bonilla Cordero quien realiza gestión ante esta Comisión sobre las condiciones climáticas de la oficina donde labora. Al respecto, **Acuerdo no. 86.** Trasladar la gestión a la Sección de Salud Ocupacional del Departamento de Gestión Humana para su atención.

Su mensaje

Para: Area Salud Ocupacional - Gestion Humana  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:46

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Area Salud Ocupacional - Gestion Humana en 29/10/2010 13:46

**Artículo IV.** En junio del 2010, la Secretaría General de la Corte, remite el oficio 5693-10, con el fin que se contrate a un regente ambiental con el fin de elaborar el Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial, no obstante, la Comisión solicitó ante Consejo Superior permiso con goce de salario, a los miembros de la Comisión María Rosa Castro y Mauricio Chacón, quienes lo presentarán totalmente elaborado el 01 de diciembre de este año. **Acuerdo no. 87.** Enviar oficio al Consejo Superior informando que se está haciendo por parte de la Comisión de Asuntos Ambientales respecto a la elaboración del plan de gestión ambiental.

Su mensaje

Para: Secretaría General de la Corte - Recepción de Documentos  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:51

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Secretaría General de la Corte - Recepción de Documentos en 29/10/2010 13:51

**Artículo V.** Con respecto a las posibilidades de capacitación, la licenciada Waiman Hin Herrera, informa que se encuentran en trámite las siguientes: 1) “*Manejo de aguas residuales*”, la que está prevista para llevarse a cabo el próximo 16 de noviembre con la participación de 20 servidores, entre los cuales se encuentran funcionarios del Departamento de Servicios Generales y de la Sección de Salud Ocupacional. 2) “*Capacitación en la norma ISO 14001*”, el costo de ésta es de \$1.400 para un grupo entre 7 y 10 personas, no obstante, la empresa ofrece un precio de \$1.900 para 20 personas. La capacitación tiene una duración de 8 horas; este curso no es abierta al mercado, sino que se imparte por demanda, en este momento, se define la cantidad de personas y las posibles fechas, por lo que se coordinará con los sujetos involucrados. **Acuerdo no. 88.** Aprobar las capacitaciones **Acuerdo no. 89.** Coordinar lo necesario para definir la cantidad de personas y procedencia para el curso de la norma ISO 14001. **Acuerdo no. 90.** Los recursos excedentes que exijan los cursos de capacitación serán utilizados en la implementación de los planes pilotos de recolección y separación de desechos.

Su mensaje

Para: Waiman Hin Herrera  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:58

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Waiman Hin Herrera en 29/10/2010 13:58

**Artículo VI.** El licenciado Orlando Castrillo comenta sobre el avance en la creación de la página de la Comisión de Asuntos Ambientales. **Acuerdo no. 91:** Se aprueba la página para que sea publicada lo antes posible.

Su mensaje

Para: Orlando Castrillo Vargas; Patricia Bonilla Rodríguez

Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:54

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Patricia Bonilla Rodríguez en 29/10/2010 13:54

Su mensaje

Para: Orlando Castrillo Vargas; Patricia Bonilla Rodríguez  
Asunto: Comunicaciones - Comisión de Asuntos Ambientales del Poder Judicial  
Enviado el: 29/10/2010 13:54

fue entregado a los siguientes destinatarios:

Orlando Castrillo Vargas en 29/10/2010 13:54

**Artículo I.** Wilbert Kidd comenta al respecto que la contratación con Kimberly Clark está por enviarse al Consejo Superior para adjudicación, dado que la CGR no autorizó un convenio sino una contratación directa por excepción, además comenta que cuando se ha propuesto retomar los convenios con Recyplast y VICESA, se encuentran vacíos respecto a la definición del lugar donde se recibirán los materiales, quién los limpiará, cómo se hará la entrega, dónde se depositarán los dineros, cómo se hará uso de los recursos, para qué fines se utilizarán, quién será la persona autorizada para girar sobre esta cuenta, quién será el responsable de su control y conciliación; además no existe información sobre la cantidad de desechos de este tipo que se manejarían, por lo que no es posible hacer un estimado de los recursos que se podrían obtener con este tipo de desechos; caso contrario del papel, donde todos estos temas están claros y contenidos en la propuesta de adjudicación que se estaría enviando al Consejo Superior.

Don Oscar propone que se trabaje en forma paralela con los convenios y con el Centro de Acopio, dado que el trámite de la cuenta cliente ya se inició.

Se comenta por parte de varios miembros de la Comisión sobre la existencia en varios Circuitos Judiciales de iniciativas de recolección y separación de desechos que son entregados a las municipalidades, por lo que se podrá aprovechar estas iniciativas para hacer cultura y realizar campañas de recolección para llevar una estadística de las cantidades recolectadas y de paso estimar el volumen de desechos de vidrio y plástico a manejar.

Ana Beatriz propone que se aprovechen las iniciativas de Limón, Alajuela, San Joaquín, Il C.J. de San José, Puntarenas, Corredores, de manera que donde exista personal de limpieza contratada, éste separe los desechos y se puede medir si resulta rentable, recalca que los recursos para la construcción son limitados, por lo que se podría coordinar con la municipalidad de San José, medir lo que se le entrega y estimar los ingresos y retorno de la inversión del Centro de Acopio.

Se propone solicitar a la Dirección Ejecutiva un espacio en la próxima reunión de Administradores (as) para impulsar el proyecto.

Wilbert hace el recordatorio que ya existe aprobado un procedimiento para la donación de desechos susceptibles de ser reciclados, el cual conocen las administraciones y copia de las actas deben ser enviadas a la proveeduría para informar al cs sobre dichas donaciones, por lo que la información de las cantidades donadas se puede obtener de las actas que remiten.

Gustavo propone coordinar con ambientados que tiene cobertura a nivel nacional, don Oscar comenta que Ambientados tiene ciertas exigencias o requisitos para este tipo de coordinaciones, tanto que al final no queda claro cual es el beneficio de trabajar con ellos.

Waiman propone que se levante un inventario de lo que se está donando en los circuito, además coordinar con al Dirección Ejecutiva para que gire instrucciones para que se contabilicen estas donaciones.

Don Oscar propone que se tome el siguiente acuerdo: 1. Iniciar proyecto de reciclado cuanto antes. 2. Iniciar planes pilotos con la gente que ya tiene la programa en proceso. 3. Iniciar en paralelo una campaña dirigida a los centros de interés, donde: 1. Visitar y capacitar al personal, además dotar de los medios para la separación de desechos (cajas), 2. Hacer la entregas a las municipalidades de las zonas, 3. Llevar una estadística de la cantidad de desechos entregados para conocer el volumen de los desechos.

Erick Alfaro indica que la contrloría de servicios se encargará de hacer el diagnóstico de los circuitos en los cuales se está llevando a cabo el proceso de separación de desechos.

Don Alejandro propone que con este diagnóstico se determine cual está mejor organizado y focalizar esfuerzos en este y luego abrir otros frentes, trabajando con una a la vez dotando de todo el apoyo.

Walter Jiménez propone que se debe definir un ente que se encargue de la parte operativa, la cual puede ser la dirección ejecutiva, dado que la comisión no tiene tiempo para esta labor tan operativa.